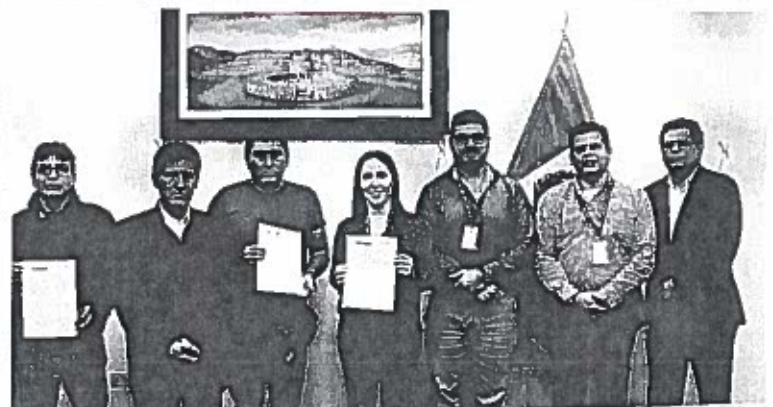


DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Boletín Informativo Estadístico – Socio Laboral en Materia de Relaciones de Trabajo 3er Trimestre (Julio-Setiembre 2017)





INDICE

SUMARIO	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.....	5
2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO	5
2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT.....	6
2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT	7
2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	8
2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT.....	10
III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL.....	11
3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	11
3.2. CASOS ATENDIDOS POR MESES.....	12
3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	13
3.4. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO	14
3.5. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	16
3.6. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL.....	17
3.7. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	19
3.8. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	20
3.9. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS	21
3.10. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL.....	22
3.11. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES	23
IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS	24
4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS	24
4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN.	26



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL.....	28
5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL	28
ANEXO N° 01:	30
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL.....	30
ANEXO N° 02:.....	31
TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT	31
GLOSARIO	32

[Handwritten signature]



SUMARIO

- En el tercer trimestre del 2017, se registraron 163 alertas (70 alertas en julio, 52 alertas en agosto y 41 alertas en setiembre), de los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos a nivel nacional.
 - 60 en estado de surgimiento (emergencia) (36.81%)
 - 6 en estado de escalamiento (3.68%)
 - 39 en estado de estancamiento (23.93%)
 - 58 en estado concluido (35.58%)

- En la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo, se trataron 121 Conflictos Laborales:
 - 45 activos.
 - 76 casos nuevos, presentados en el tercer trimestre del año 2017 (julio hasta setiembre).
 - Llegándose a solucionar 23 conflictos.
 - Suscribiéndose 33 actas de acuerdo.

- Los sectores que presentaron el mayor número de conflictos laborales son:
 - 33, Industrias Manufactureras. (27.27%)
 - 23, Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria. (19.01%)

- Se realizaron 262 reuniones:
 - 113 extraprocesos. (43.13%)
 - 27 informativas. (10.31%)
 - 122 conciliaciones. (46.56%)

- Los motivos más importantes de los conflictos laborales son:
 - 47, No Resolución de Pliegos de Reclamos. (46.30%)
 - 18, Otros. (38.89%)

- Se realizaron 33 asistencias técnicas, los sectores que presentaron mayor conflicto laboral son:
 - 18, Explotación de minas y canteras. (54.54%)
 - 6, Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria. (18.18%)



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante, DPSCLRSEL), es una de las tres unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene la responsabilidad del cumplimiento, entre otros, de las siguientes funciones:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal del trabajador y responsabilidad social empresarial laboral.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales respectivos.

El presente boletín ha sido preparado en base a la información proporcionada por las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, DGRTPE) a nivel nacional, a través del Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Laborales y las estadísticas de las reuniones llevadas a cabo en la DPSCLRSEL. El boletín tiene como objetivo informar sobre el estado de la conflictividad laboral a nivel nacional, y mostrar algunas tendencias en comparación con los períodos anteriores.

La primera parte de este documento presenta los datos obtenidos a partir del Sistema de Alerta Temprana, que vienen a ser los conflictos laborales que las DGRTPE reportan a la DPSCLRSEL cada mes. Esta información es necesaria y nos sirve para poder conocer la situación real que se está viviendo en el país.

Adicionalmente, se informa sobre los conflictos que se han iniciado en la DPSCLRSEL, así como el total de los casos que se atendieron durante el presente trimestre. Sumado a ello, se precisa los sectores económicos a los cuales pertenece cada caso atendido y las reuniones desarrolladas para la solución correspondiente.

Finalmente, presentamos una relación de empresas que resolvieron sus conflictos en el trimestre de Julio - Setiembre 2017, el número de actas que firmaron y, además, se realiza una comparación de los casos atendidos y solucionados a la fecha.

Para mayor detalle, se pueden revisar los anexos que se presentan al final del presente Informe.



PERÚ

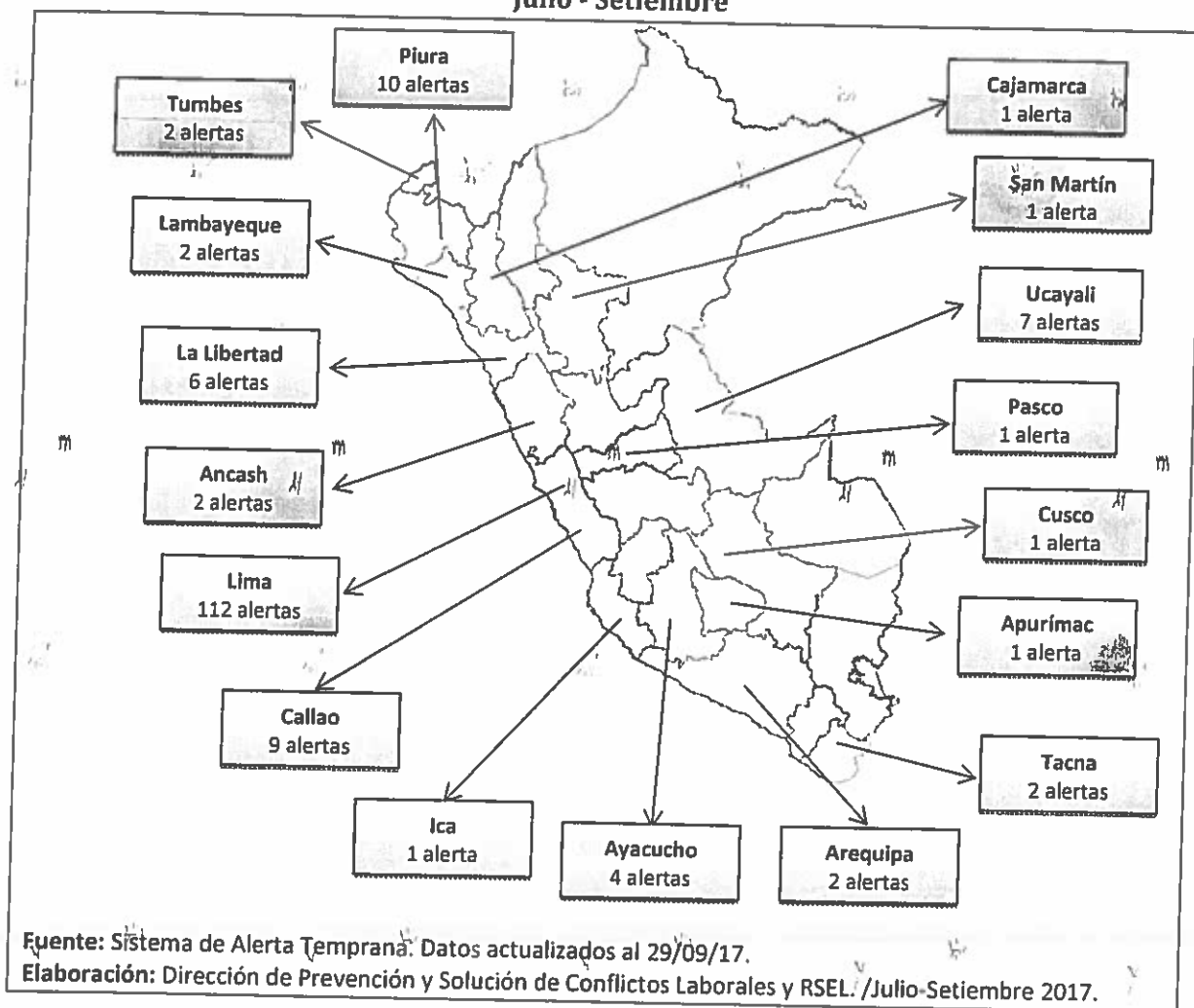
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana es una plataforma de gestión que permite el análisis, intervención, seguimiento y la investigación de los posibles conflictos laborales colectivos a nivel nacional, con el fin de solucionarlos oportunamente y evitar que se perjudiquen las relaciones laborales. A continuación, presentamos las alertas que se han registrado en cada región entre los meses de Julio hasta Setiembre del presente año.

2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO

GRÁFICO N° 1
ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO
Julio - Setiembre





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT

En el trimestre de Julio - Setiembre, se han registrado 163 alertas a nivel nacional, siendo la Región "Lima" la que registra mayor número de alertas, seguida por "Piura", "Callao" y "Ucayali", cada una representando el 68.71% (112 alertas); el 6.13% (10 alertas); el 5.52% (9 alertas); y por último, el 4.29% (7 alertas), del total de alertas a nivel nacional.

En el Cuadro Nº 1, apreciamos el estado en que se encuentran las alertas en este trimestre, teniendo 58 conflictos concluidos, 60 en fase de surgimiento (emergencia), 39 en etapa de estancamiento y 6 en escalamiento; de los cuales se debe prestar mayor importancia a las alertas que se encuentran en fase de *surgimiento y escalamiento (66 alertas en total)*. Esto se debe a que los conflictos concluidos solo requieren un seguimiento por parte de las Autoridades Administrativas de Trabajo para el cumplimiento del acta de acuerdo firmada, mientras que los conflictos que están dentro de la fase de surgimiento y escalamiento, son los que se encuentran vigentes y en donde cada DGRTPE debe intervenir para brindar alternativas de solución en el menor tiempo posible. Asimismo, los conflictos que se encuentran en estado de estancamiento (39 alertas), están en arbitraje o no se está negociando.

A continuación, en el Cuadro Nº 1 se presenta los reportes que se registraron en el tercer trimestre dentro del Sistema de Alerta Temprana, habiendo un total de 163 alertas registradas (17 DGRTPE que usaron el Sistema de Alerta Temprana).



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

CUADRO N° 1
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN
ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT
Julio-Setiembre 2017

DEPARTAMENTO	SURGIMIENTO	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONFLICTO CONCLUIDO	TOTAL GENERAL	%
ANCASH	0	0	1	1	2	1,23%
APURIMAC	0	0	0	1	1	0,61%
AREQUIPA	2	0	0	0	2	1,23%
AYACUCHO	0	0	0	4	4	2,45%
CAJAMARCA	0	0	0	1	1	0,61%
CALLAO	3	0	1	5	9	5,52%
CUSCO	0	0	0	1	1	0,61%
ICA	1	0	0	0	1	0,61%
LA LIBERTAD	0	0	3	3	6	3,68%
LAMBAYEQUE	1	0	0	1	2	1,23%
LIMA	42	0	33	37	112	68,71%
PASCO	1	0	0	0	1	0,61%
PIURA	8	0	0	2	10	6,13%
SAN MARTIN	1	0	0	0	1	0,61%
TACNA	1	0	0	0	1	0,61%
TUMBES	0	0	0	2	2	1,23%
UCAYALI	0	6	1	0	7	4,29%
TOTAL GENERAL	60	6	39	58	163	100,00%
%	36,81%	3,68%	23,93%	35,58%	100,00%	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.

2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT

Tal como se puede observar en el Cuadro N° 2, la causa más frecuente que origina conflictos a nivel nacional es por "Negociación Colectiva"; dichos conflictos representan el 57.06% (93 alertas) del total de alertas registradas en este periodo, siendo las regiones de "Lima" (65 alertas), "Piura" (10 alertas) y "Callao" (7 alertas), las que presentan mayor número de casos de este tipo.

El 20.86% de las Alertas se registra bajo el nombre de "Otros" (34 alertas), donde se incluye: "Afectación salud de los trabajadores", "Proceso de reestructuración empresarial que podría afectar los derechos laborales de los trabajadores", "Coacción a los trabajadores sindicalizados para desafiliarse, bajo la condición de pagar reintegros de pesca", "Exacerbación del clima laboral, debido al cambio societario", etc.

"Despido o amenaza de despido" es responsable del 9.20% de las alertas registradas (15 alertas), e "Incumplimiento de normas socio-laborales" es responsable del 12.88% (21 alertas).



CUADRO N° 2
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN
TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT
Julio-Setiembre 2017

DEPARTAMENTO	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS SOCIO-LABORALES	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	OTROS	TOTAL GENERAL	%
ANCASH	0	0	1	1	2	1,23%
APURIMAC	0	1	0	0	1	0,61%
AREQUIPA	0	0	0	2	2	1,23%
AYACUCHO	2	1	1	0	4	2,45%
CAJAMARCA	0	0	1	0	1	0,61%
CALLAO	0	1	7	1	9	5,52%
CUSCO	0	0	1	0	1	0,61%
ICA	0	0	1	0	1	0,61%
LA LIBERTAD	2	1	2	1	6	3,68%
LAMBAYEQUE	0	1	0	1	2	1,23%
LIMA	11	14	65	22	112	68,71%
PASCO	0	1	0	0	1	0,61%
PIURA	0	0	10	0	10	6,13%
SAN MARTIN	0	0	0	1	1	0,61%
TACNA	0	0	0	1	1	0,61%
TUMBES	0	1	1	0	2	1,23%
UCAYALI	0	0	3	4	7	4,29%
TOTAL GENERAL	15	21	93	34	163	100,00%
%	9,20%	12,88%	57,06%	20,86%	100,00%	

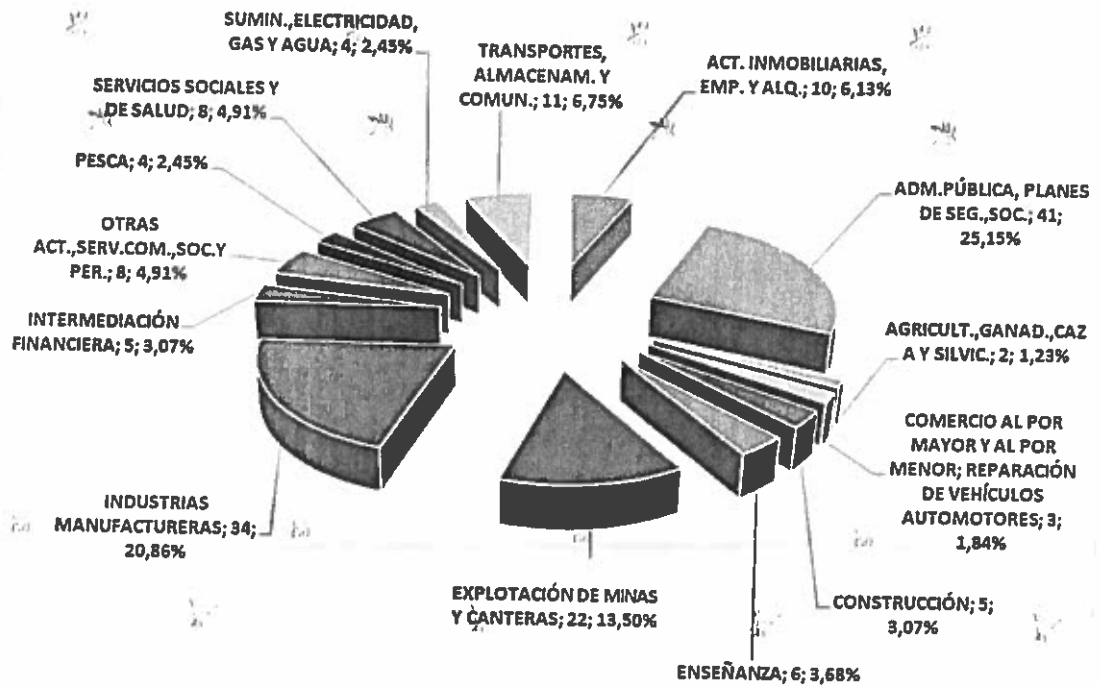
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.

2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las Alertas también podemos analizarlas por actividad económica. Para el trimestre Julio-Setiembre 2017 tenemos 41 casos en la actividad de "Administración Pública y Planes de Seguridad Social", representando el 25.15%; 34 casos en "Industrias Manufactureras", representando el 20.86% ; y 22 casos en "Explotación de Minas y Canteras", representando el 13.50% del total (Ver GRÁFICO N° 2).



GRÁFICO N° 2
ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Julio-Setiembre 2017



SECTOR ECONÓMICO	Total	%
ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	10	6,13%
ADM. PÚBLICA, PLANES DE SEG. SOC.	41	25,15%
AGRICULT., GANAD., CAZA Y SILVIC.	2	1,23%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3	1,84%
CONSTRUCCIÓN	5	3,07%
ENSEÑANZA	6	3,68%
EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	22	13,50%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	34	20,86%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5	3,07%
OTRAS ACT., SERV. COM., SOC. Y PER.	8	4,91%
PESCA	4	2,45%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	8	4,91%
SUMIN., ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4	2,45%
TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	11	6,75%
TOTAL GENERAL	163	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



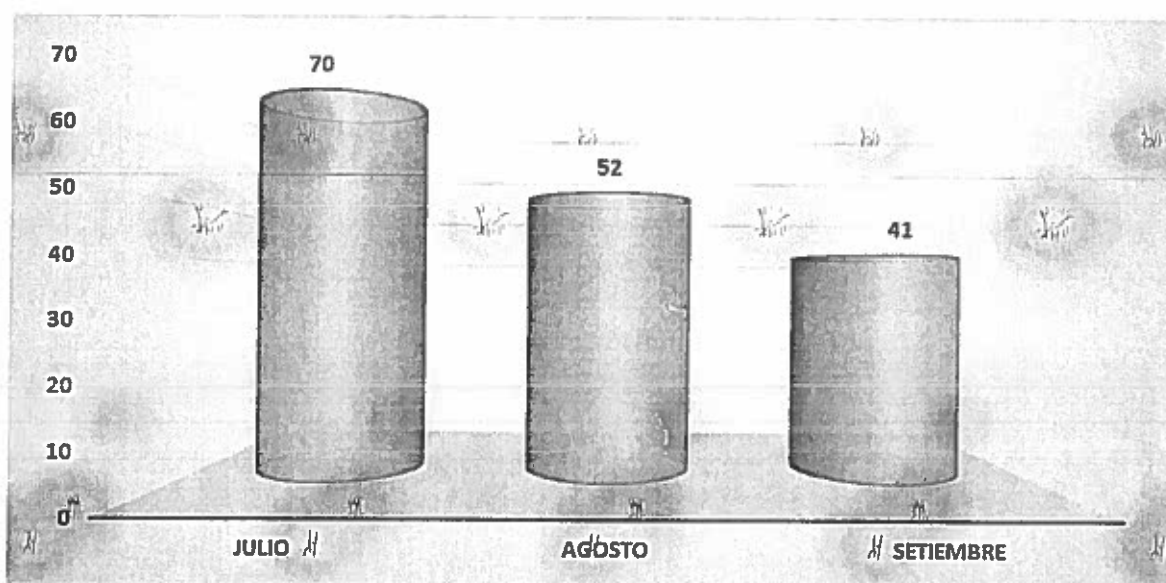
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES – REGISTRO SAT

En el GRÁFICO N° 3, se puede ver la evolución del registro de alertas tempranas por meses; notamos de esta manera que en el mes de julio con 70 alertas se presenta un pico respecto a los demás meses.

GRÁFICO N° 3
EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES – REGISTRO SAT
Julio–Setiembre 2017



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.

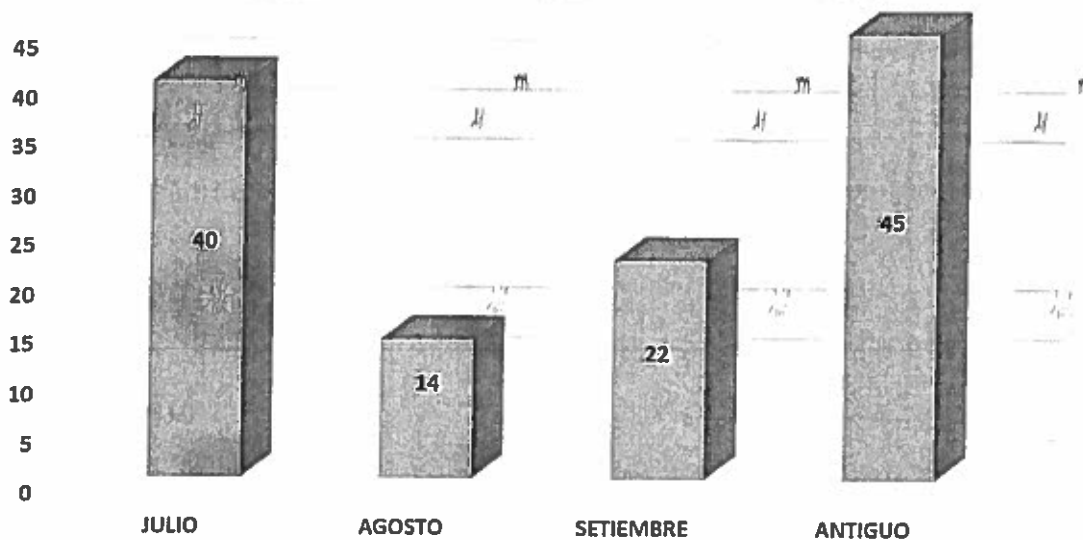


III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Entre los meses de Abril hasta Junio del año 2017, la DPSCLRSEL ha intervenido en un total de 121 casos. En el mes de Julio se originaron 40 conflictos, en el mes de Agosto fueron 14 y en el mes de Setiembre ocurrieron 22. Sin embargo, éstos no son los únicos casos que se trataron en dicho periodo. También hay expedientes que se ventilaron en otros años, siendo instaurados en meses anteriores durante los años 2015, 2016 y 2017. En el GRÁFICO N° 4, se puede observar el número de expedientes que fueron iniciados en el periodo Julio - Setiembre (17, 1 y 27, respectivamente), y los 45 expedientes que se ventilaron en años anteriores, los cuales fueron tratados durante los meses de Julio hasta Setiembre del presente año.

3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

GRÁFICO N° 4
TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
Julio-Setiembre 2017



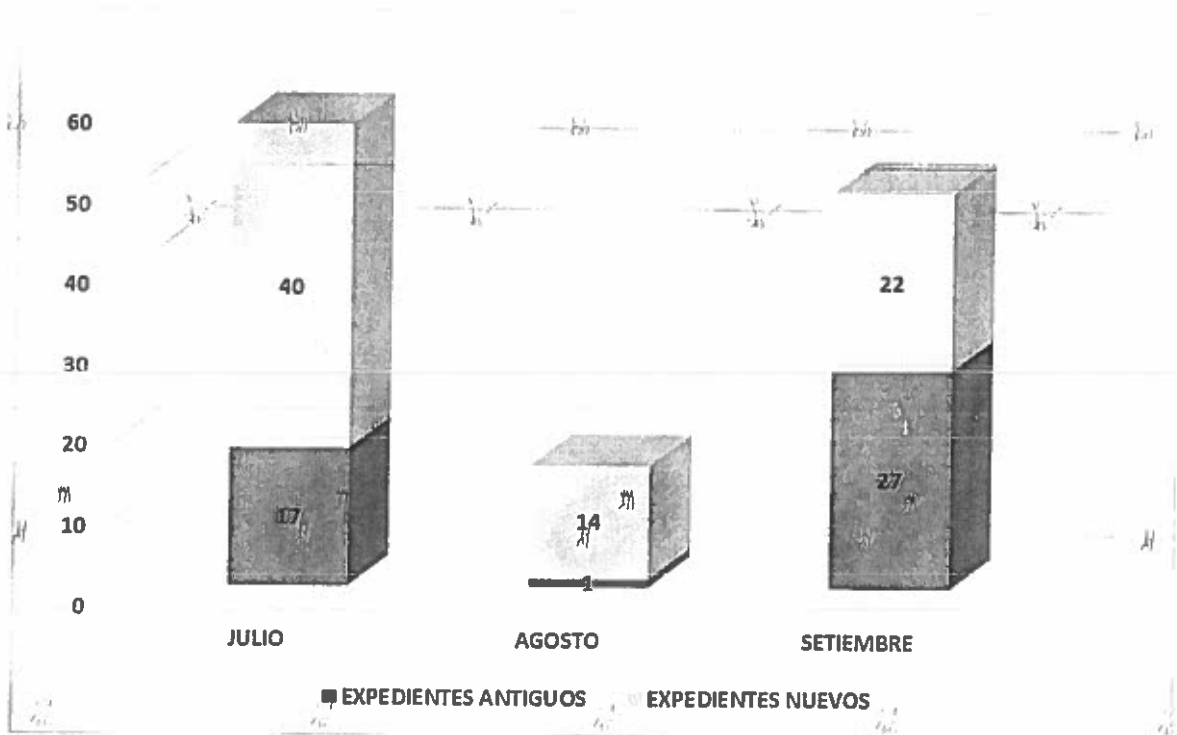
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-setiembre 2017.



3.2. CASOS ATENDIDOS POR MESES

En el mes de julio, la DPSCLRSEL ha intervenido en 57 casos (40 casos registrados en el mismo mes y 17 casos antiguos); 15 en el mes de agosto (14 casos registrados en dicho mes y 1 caso antiguo); y finalmente, 49 casos en el mes de junio (22 registrados en el mencionado mes y 27 casos antiguos) (Ver GRÁFICO N° 5).

GRÁFICO N° 5
CASOS ATENDIDOS POR MESES
Julio-Setiembre 2017

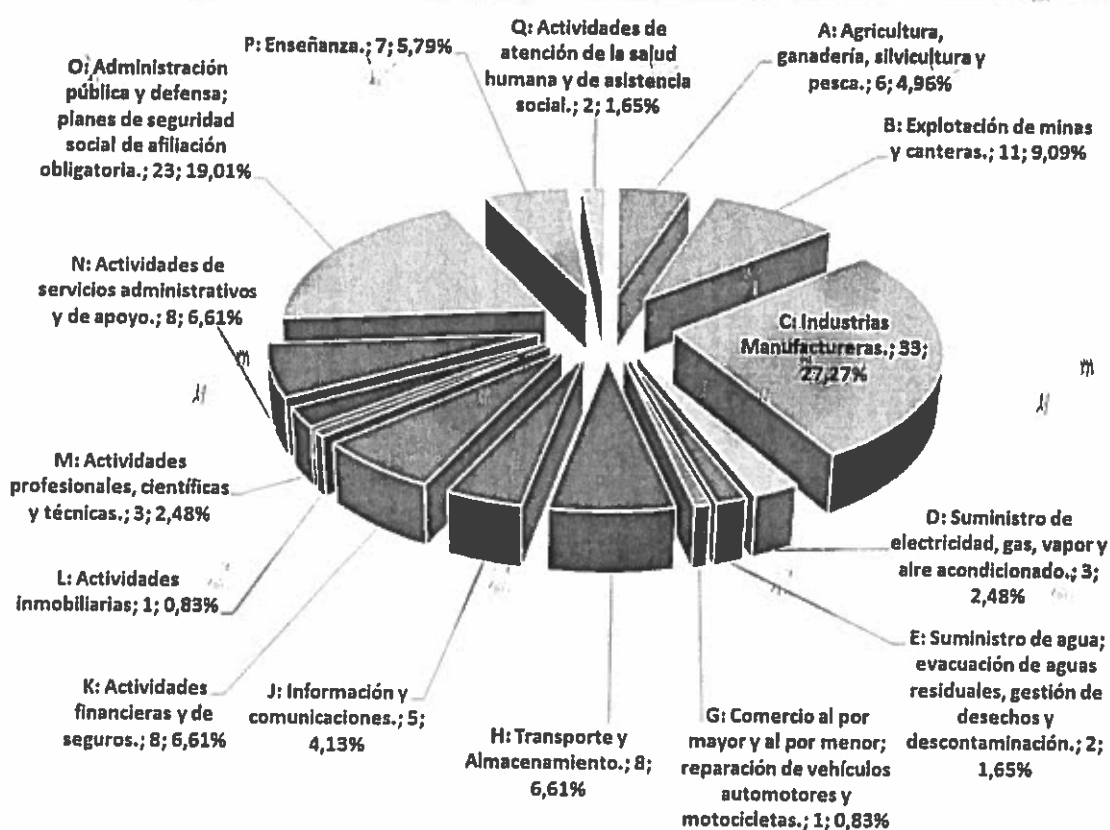


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.

3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si analizamos los 121 expedientes que se han atendido este trimestre por actividad económica, tenemos lo siguiente: El sector que registra mayor número de casos es el de "Industrias Manufactureras" (33 casos); seguido por el sector de "Administración Pública y Defensa; "Planes de seguridad social de afiliación obligatoria" (23 casos); y por "Explotación de minas y canteras" (11 casos), representando cada uno de ellos el 27.27%, 19.01% y 9.09%, respectivamente, del total de casos registrados durante ese periodo (Ver GRÁFICO N° 6).

GRÁFICO N° 6
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Julio-Setiembre 2017





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU	CANTIDAD	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	6	4,96%
B: Explotación de minas y canteras.	11	9,09%
C: Industrias Manufactureras.	33	27,27%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	2,48%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	2	1,65%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	0,83%
H: Transporte y Almacenamiento.	8	6,61%
J: Información y comunicaciones.	5	4,13%
K: Actividades financieras y de seguros.	8	6,61%
L: Actividades inmobiliarias.	1	0,83%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	2,48%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	8	6,61%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	23	19,01%
P: Enseñanza.	7	5,79%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2	1,65%
TOTAL	121	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.

3.4. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO

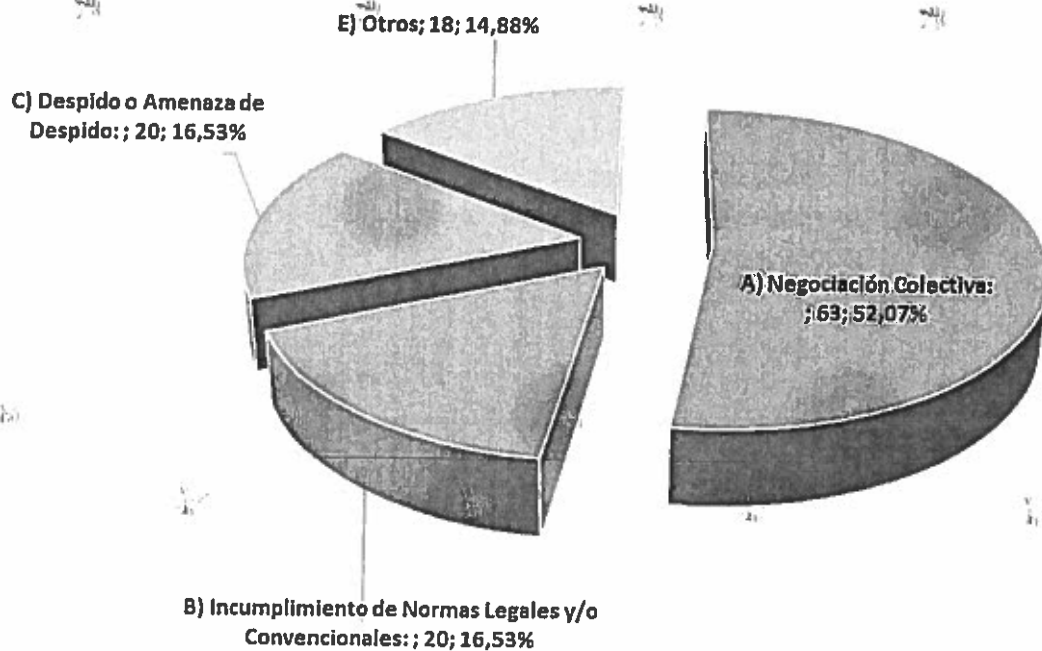
También podemos analizar los 121 expedientes por causa de conflicto; la principal causa es la correspondiente a "Negociación Colectiva" con 63 casos (52.07%), seguida por "Despido o Amenaza de Despido" y por "Incumplimiento de normas legales y/o convencionales", ambos con 20 casos (16.53%), y finalmente por "Otros", que se refiere a "Proceso de reestructuración empresarial que podría afectar los derechos laborales de los trabajadores", "Coacción a los trabajadores sindicalizados para desafiliarse, bajo la condición de pagar reintegros de pesca", "Exacerbación del clima laboral debido al cambio de societario", "Afectación salud de los trabajadores", etc. (Ver Gráfico N° 7).



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

GRÁFICO N° 7
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO
Julio-Setiembre 2017



TIPO DE CONFLICTO	CANTIDAD	%
A) Negociación Colectiva	63	52,07%
B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	20	16,53%
C) Despido o Amenaza de Despido	20	16,53%
E) Otros	18	14,88%
TOTAL	121	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



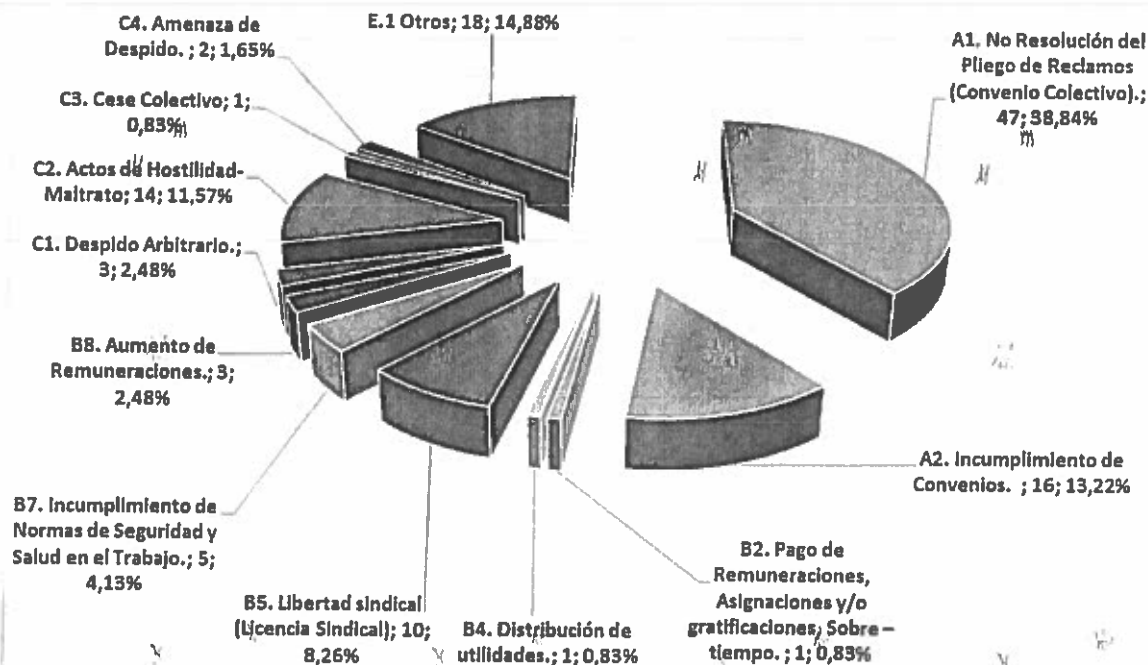
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

3.5. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 8, analizamos de manera más específica el origen de los conflictos atendidos en este periodo. Por ejemplo, en "Negociación Colectiva" se tiene por "No resolución de Pliego de Reclamos" con 38.84% (47 casos) y 16 casos de "Incumplimiento de Convenios" (13.22%). Asimismo, "Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o Gratificaciones, Sobretiempo" y "Distribución de utilidades", ambas con 1 caso (0.83%), "Libertad Sindical (Licencia Sindical)" con 10 casos (8.26%), "Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo" con 5 casos (4.13%), "Aumento de Remuneraciones" con 3 casos (2.48%), que están dentro de "Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales"; mientras que en "Despido Arbitrario" con 3 casos (2.48%), "Actos de Hostilidad-Maltrato" con 14 casos (11.57%), "Cese Colectivo" con 1 caso (0.83%), "Amenaza de Despido" con 2 casos (1.65%), que están dentro de "Despido o Amenaza de Despido"; finalmente 14.88% (18 casos) se tiene por "Otros", referidos a "Proceso de reestructuración empresarial que podría afectar los derechos laborales de los trabajadores", "Coacción a los trabajadores sindicalizados para desafiliarse bajo la condición de pagar reintegros de pesca", "Exacerbación del clima laboral debido al cambio de societario", "Afectación salud de los trabajadores", etc.

GRÁFICO N° 8
ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
Julio-Setiembre 2017





ASUNTO GENERAL	CANTIDAD	%
A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).	47	38,84%
A2. Incumplimiento de Convenios.	16	13,22%
B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o gratificaciones, Sobre – tiempo.	1	0,83%
B4. Distribución de utilidades.	1	0,83%
B5. Libertad sindical (Licencia Sindical)	10	8,26%
B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	5	4,13%
B8. Aumento de Remuneraciones.	3	2,48%
C1. Despido Arbitrario.	3	2,48%
C2. Actos de Hostilidad-Maltrato	14	11,57%
C3. Cese Colectivo	1	0,83%
C4. Amenaza de Despido.	2	1,65%
E.1 Otros	18	14,88%
TOTAL	121	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.

3.6. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL

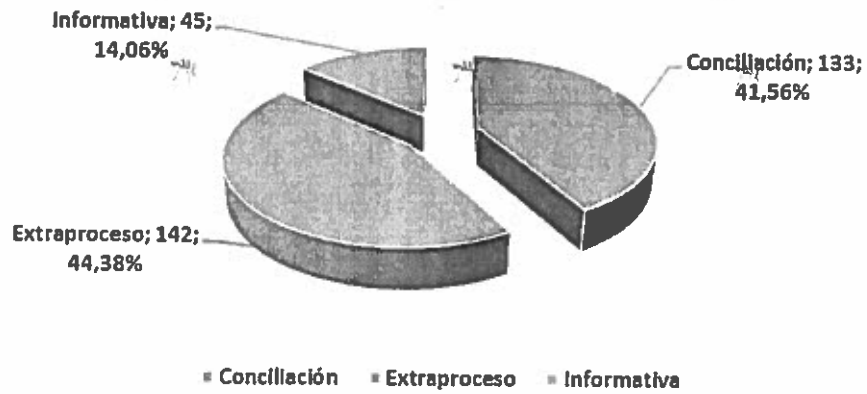
En el GRÁFICO N° 9, se puede observar que la DPSCLRSEL ha convocado a 320 reuniones para poder solucionar los conflictos que están presentes en este trimestre (121 casos). De estas 320 citaciones, el 41.56% (133) pertenece a reuniones conciliatorias; el 44.38% (142) a reuniones extraproceso; y finalmente, se citó a 45 reuniones informativas que representan el 14.06% del total de reuniones convocadas. Cabe resaltar que muchas veces las partes no asisten a todas las reuniones que se convocan.

Aun así, en el presente trimestre se han realizado 262 reuniones, de las cuales 122 pertenecen a reuniones conciliatorias, 113 son de reuniones extraprocesos y 27 de reuniones informativas, representando un porcentaje de 46.56%, 43.13% y 10.31%, respectivamente.

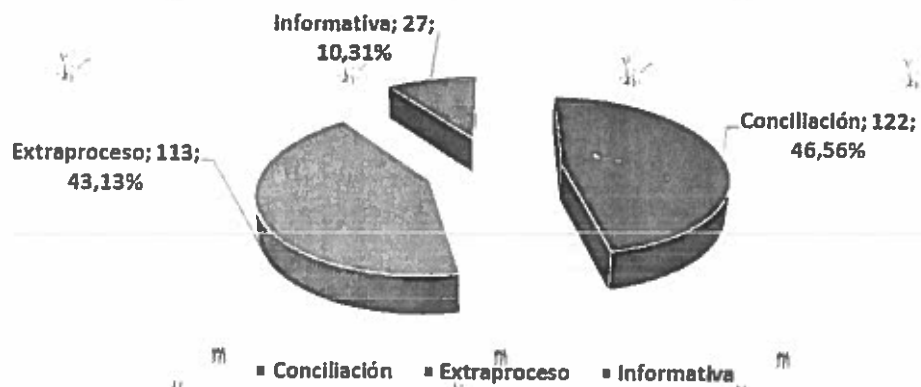


GRÁFICO N° 9
REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL
Julio-Setiembre 2017

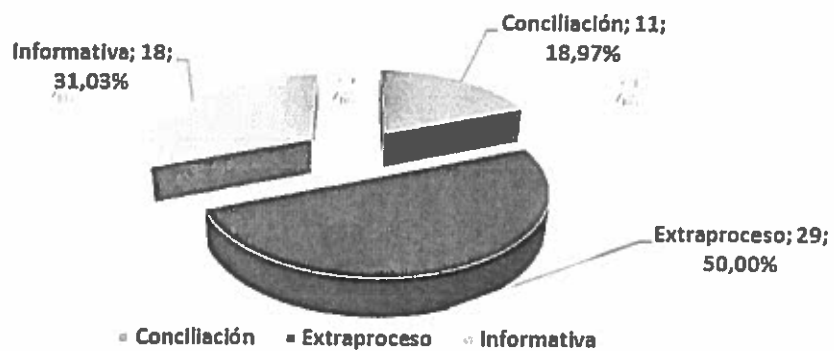
REUNIONES CONVOCADAS



REUNIONES REALIZADAS



REUNIONES NO REALIZADAS



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

3.7. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 3, se puede analizar que el mayor número de reuniones convocadas están relacionadas con la "Industria Manufacturera" (72 reuniones convocadas), seguido de "Administración Pública y Defensa, Planes de seguridad social de afiliación obligatoria" (61 reuniones convocadas), "Transporte y Almacenamiento" (34 reuniones convocadas), "Actividades Financieras y de Seguros" (30 reuniones convocadas), "Explotación de minas y canteras" (27 reuniones convocadas) y "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" (17 reuniones convocadas). Estas actividades económicas cuentan por el 75.35% del total de las reuniones convocadas.

CUADRO N° 3
REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Julio-Setiembre 2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIU	CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	8	5	4	17	5,31%
B: Explotación de minas y canteras.	11	13	3	27	8,44%
C: Industrias Manufactureras.	23	35	14	72	22,50%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	6	1	2	9	2,81%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	4	0	4	1,25%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	0	0	1	1	0,31%
H: Transporte y Almacenamiento.	25	6	3	34	10,63%
J: Información y comunicaciones.	6	1	3	10	3,13%
K: Actividades financieras y de seguros.	21	7	2	30	9,38%
L: Actividades inmobiliarias.	0	5	0	5	1,56%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	3	0	5	1,56%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	10	5	16	5,00%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	12	48	1	61	19,06%
P: Enseñanza.	5	4	7	16	5,00%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	13	0	0	13	4,06%
TOTAL GENERAL	133	142	45	320	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

3.8. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 4, se observan las reuniones realizadas por sector económico. Se puede apreciar que son los mismos sectores en donde se realizó el mayor número de reuniones como en las reuniones convocadas. El mayor número de reuniones realizadas fue en el sector "Industrias Manufactureras" con un total de 60 (22.90%), seguido por "Administración Pública y Defensa, Planes de seguridad social de afiliación obligatoria" con 44 reuniones realizadas (16.79%), "Transporte y Almacenamiento" con 33 reuniones realizadas (12.60%), "Explotación de minas y canteras" y "Actividades financieras y de seguros", ambas con 25 reuniones realizadas (9.54%), y finalmente, por "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" con 17 reuniones realizadas (6.49%)

CUADRO N° 4
REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Julio-Setiembre 2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU	CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	8	5	4	17	6,49%
B: Explotación de minas y canteras.	11	13	1	25	9,54%
C: Industrias Manufactureras.	23	27	10	60	22,90%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	6	1	1	8	3,05%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	4	0	4	1,53%
H: Transporte y Almacenamiento.	24	6	3	33	12,60%
J: Información y comunicaciones.	6	1	1	8	3,05%
K: Actividades financieras y de seguros.	17	6	2	25	9,54%
L: Actividades inmobiliarias.	0	4	0	4	1,53%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	3	0	4	1,53%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	4	1	6	2,29%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	9	35	0	44	16,79%
P: Enseñanza.	5	4	4	13	4,96%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	11	0	0	11	4,20%
TOTAL GENERAL	122	113	27	262	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



3.9. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS

En el Cuadro N° 5, se presentan los porcentajes de las reuniones realizadas en función a las reuniones convocadas. Se puede observar dentro de las seis actividades económicas donde hubo más convocatoria y concurrencia de reuniones, que se tiene un alto grado de asistencia, observamos lo siguiente: "Industrias Manufactureras" (83.33%), "Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria" (72.13%), "Transporte y Almacenamiento" (97.06%), "Explotación de minas y canteras" (92.59%), "Actividades financieras y de seguros" (83.33%), y finalmente, por "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" (100%).

CUADRO N° 5
PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD
ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS
Julio-Setiembre 2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIU	CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
B: Explotación de minas y canteras.	100,00%	100,00%	33,33%	92,59%
C: Industrias Manufactureras.	100,00%	77,14%	71,43%	83,33%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	100,00%	100,00%	50,00%	88,89%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
H: Transporte y Almacenamiento.	96,00%	100,00%	100,00%	97,06%
J: Información y comunicaciones.	100,00%	100,00%	33,33%	80,00%
K: Actividades financieras y de seguros.	80,95%	85,71%	100,00%	83,33%
L: Actividades inmobiliarias.	0,00%	80,00%	0,00%	80,00%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	50,00%	100,00%	0,00%	80,00%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	100,00%	40,00%	20,00%	37,50%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	75,00%	72,92%	0,00%	72,13%
P: Enseñanza.	100,00%	100,00%	57,14%	81,25%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	84,62%	0,00%	0,00%	84,62%
TOTAL GENERAL	91,73%	79,58%	60,00%	81,88%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



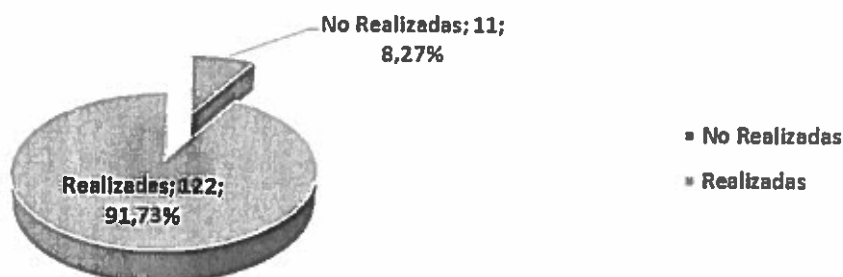
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

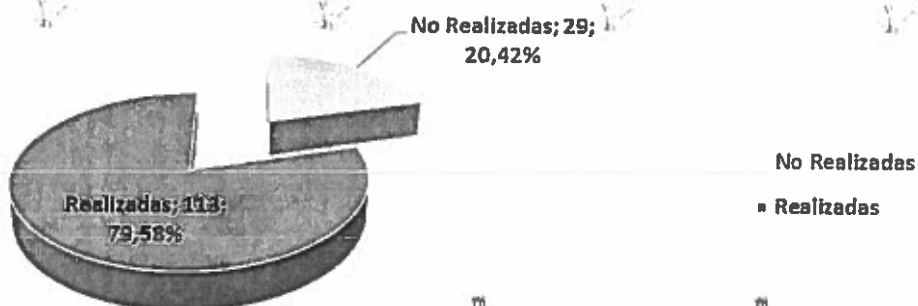
3.10. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL

GRÁFICO N° 10
PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL
Julio-Setiembre 2017

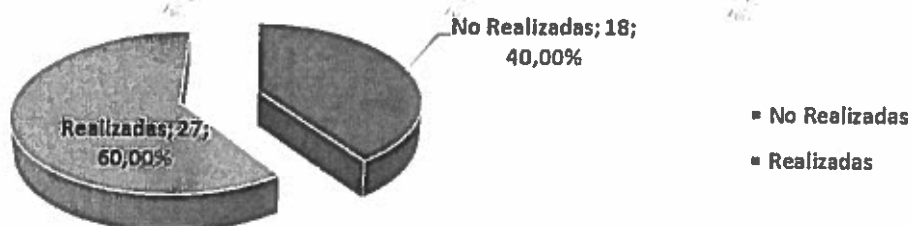
Conciliación



Extraproceso



Informativa



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.

**3.11. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES**

También es importante conocer el porcentaje de asistencia que se alcanza cada mes; en este caso, como se puede ver en el CUADRO N° 6, entre los meses de Julio hasta Setiembre del presente año, respecto a las reuniones de conciliación se citó a 133, asistiendo las partes a 122 de éstas; es decir, se ha realizado el 91.73% del total de reuniones conciliatorias. En relación a las reuniones extraproceso, éstas se han efectivizado en un 79.58% (se realizaron 113 de las 142 reuniones convocadas); y finalmente, para las reuniones informativas se han realizado 27 de las 45 reuniones convocadas, siendo el porcentaje de asistencia del 60.00%. Podemos decir que la mayor asistencia de las partes se dio en las reuniones de conciliación con el 91.73% de asistencia, siendo que la menor asistencia de las partes correspondió a las reuniones informativas con el 60.00% de asistencia.

**CUADRO N° 6
RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES
Julio-Setiembre 2017**

TIPO DE REUNIÓN/ MES	CONCILIACIÓN		EXTRAPROCESO		INFORMATIVA		CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA
	CONVOCADAS	REALIZADAS	CONVOCADAS	REALIZADAS	CONVOCADAS	REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA		
JULIO	48	43	46	40	1	1	89,58%	86,96%	100,00%
AGOSTO	39	36	46	40	2	2	92,31%	86,96%	100,00%
SEPTIEMBRE	46	43	50	33	42	24	93,48%	66,00%	57,14%
TOTAL GENERAL	133	122	142	113	45	27	91,73%	79,58%	60,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

Durante el tercer trimestre del 2017, se firmaron 33 actas de acuerdo, pudiéndose notar que en los casos de "ELECTRO DUNAS S.A.A.", "PAPELERA NACIONAL S.A." y "SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL (SUNAFIL)", se han firmado 3 actas de acuerdo; en el caso de "SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL - SUNAFIL", se han firmado 3 actas de acuerdo; en el caso de "CÍA. DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A.", "COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS", "PERUVIAN AIR LINE S.A.C." y "UNIVERSIDAD PERUANO CAYETANO HEREDIA", se han firmado 2 actas de acuerdo en cada caso; asimismo, en los casos de "BANCO FALABELLA S.A.", "COGORNO S.A.", "COMPAÑÍA MINERA ANTIMINA S.A.", "CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.", "CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.", "MAPFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.", "MASTER DRILLING PERÚ S.A.C.", "MINISTERIO PÚBLICO", "OWENS ILLINOIS PERÚ S.A.", "PESQUERA HAYDUK S.A.", "PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERU S.A.", "PLUSPETROL NORTE S.A.", "PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF", "SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A. - SEDAPAR S.A.", "SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA - SIMA PERÚ S.A." y "UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.", se ha firmado un acta de acuerdo en cada caso, haciendo un total de 33 actas de acuerdo suscritas en 23 casos.

4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

En el CUADRO N° 7, se puede apreciar los casos donde se firmaron las actas de acuerdo durante los meses de Julio-Setiembre de 2017. A continuación, se detalla lo siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

CUADRO N° 7
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS
Julio-Setiembre 2017

N°	EMPRESA (S)	ASUNTO	ACTAS DE ACUERDOS FIRMADOS
1	Banco Falabella S.A.	Actos de hostilización y prácticas antisindicales	1
2	Cía. De Seguridad Prosegur S.A.	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	2
3	Cogorno S.A.	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
4	Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin drogas.	Pliego de Reclamos 2017	2
5	Compañía Minera Antamina S.A.	Afectación salud de los trabajadores	1
6	Corporación Pesquera Inca S.A.C.	Incumplimiento de Art. 67 y 69 de la ley de seguridad y salud en el trabajo	1
7	Crediscotia Financiera S.A.	Pliego de Reclamos 2017	1
8	Electro Dunas S.A.A.	Pliego de Reclamos 2017	3
9	Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
10	Master Drilling Perú S.A.C.	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	1
11	Ministerio Público.	Huelga de 48 horas por condiciones de trabajo	1
12	Owens Illinipis Perú S.A.	Pliego de Reclamos 2017	1
13	Papelera Nacional S.A.	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	3
		Pliego de Reclamos 2017 - 2019	
14	Peruvian Air Line S.A.C.	Incumplimiento de convenio colectivo 2014 - 2018	2
15	Pesquera Hayduk S.A.	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	1
16	Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.	Pliego de Reclamos 2016	1
17	Pluspetrol Norte S.A.	Pliego de Reclamos 2017	1
18	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF.	Incumplimiento de Convenio Colectivo	1
19	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa S.A. - SEDAPAR S.A.	Licencia Sindical permanente a favor del señor Luis Isarra	1
20	Servicios Industriales de la Marina - Sima Perú S.A.	Pliego de Reclamos 2017	1
21	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.	Acta de levantamiento de huelga sobre condiciones de Trabajo	3
		Condiciones de Trabajo	
		Pliego de Reclamos 2018 - 2019	
22	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.	Proceso de reestructuración empresarial que podría afectar los derechos laborales de los trabajadores.	1
23	Universidad Peruano Cayetano Heredia.	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	2
TOTAL DE ACTAS DE ACUERDOS FIRMADOS			33

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN

Revisando los acuerdos firmados por sector económico, encontramos que el rubro "Industrias Manufactureras" tiene 8 actas firmadas (4 en reuniones de extraprocesos y 4 en reuniones de conciliación); en "Administración Pública" y "Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria" tiene 5 actas firmadas (4 en reuniones de extraproceso y 1 en reunión de conciliación); en "Explotación de minas y canteras" tiene 4 actas firmadas (3 en reuniones de extraproceso y 1 en reunión de conciliación); en "Transporte y Almacenamiento" tiene 4 actas firmadas (2 en reuniones de extraproceso y 2 en reuniones de conciliación); en "Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado" tiene 3 actas firmadas en reuniones de conciliación; en "Actividades financieras y de seguros" tiene 3 actas firmadas (1 en reunión de extraproceso y 2 en reuniones de conciliación); en "Enseñanza" tiene 2 actas firmadas en reuniones de conciliación; en "Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social" tiene 2 actas firmadas en reuniones de conciliación; en "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" y "Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación" tiene 1 acta firmada para cada caso en reunión extraproceso, haciendo un total de 33 Actas de Acuerdos (16 actas en reuniones de extraproceso y 17 actas en reuniones de conciliación).

A continuación, en el CUADRO N° 8 se detalla los sectores económicos donde se firmaron las actas de acuerdo según el tipo de reunión realizado (en 10 sectores económicos se firmaron 33 actas de acuerdos).



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

CUADRO N° 8
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
Julio-Setiembre 2017

Actividad Económica (CIIU)	Conciliación	Extraproceso	Total
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	0	1	1
B: Explotación de minas y canteras.	1	3	4
C: Industrias Manufactureras.	4	4	8
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	0	3
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	1	1
H: Transporte y Almacenamiento.	2	2	4
K: Actividades financieras y de seguros.	2	1	3
O: Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	1	4	5
P: Enseñanza.	2	0	2
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2	0	2
TOTAL	17	16	33

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Las Asistencias Técnicas consisten en brindar apoyo a las DGRTPE, Sindicatos y/o Empresas, con el fin de solucionar los posibles conflictos que puedan presentarse en un determinado momento. En este trimestre, la DPSCLRSEL ha brindado asistencia técnica a las DGRTPE de Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Lima Provincias, Pasco y Tumbes. En el sector "Explotación de minas y canteras", se brindó 18 asistencias técnicas, siendo el mismo donde más asistencias técnicas se brindaron, seguido por "Administración Pública y Defensa, Planes de seguridad social de afiliación obligatoria", con 6 asistencias técnicas. En el segundo trimestre del año 2017, se brindaron 33 asistencias técnicas a las DGRTPE a nivel nacional, detallándose a continuación en el CUADRO N° 9.

5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL

CUADRO N° 9
ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL
Julio-Setiembre 2017

REGIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESTADO ACTUAL	ASISTENCIA	TOTAL
Ancash	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 17/07/2017	1	1
Ayacucho	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	En proceso, en conciliación 05/09/2017	1	12
		En proceso, en conciliación 06/09/2017	1	
		En proceso, en conciliación 17/08/2017	1	
		En proceso, en conciliación 22/09/2017	2	
	Otras actividades de servicios	En proceso, en extraproceso 18/08/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 21/07/2017	2	
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	En proceso, en informativa 17/08/2017	2		
Construcción	En proceso, en mesa de diálogo 21/09/2017	2		
Cajamarca	Explotación de minas y canteras	En proceso, en conciliación 03/08/2017	1	3
		En proceso, en conciliación 17/07/2017	1	
	Construcción	En proceso, en conciliación 04/08/2017	1	
Ica	Explotación de minas y	En proceso, en conciliación 05/07/2017	1	10



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

	canteras	En proceso, en extraproceso 04/07/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 10/08/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 11/08/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 13/07/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 14/07/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 18/08/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 21/07/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 25/07/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 31/08/2017	1	
Lima Provincias	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 26/09/2017	1	1
Pasco	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 01/09/2017	1	4
		En proceso, en extraproceso 10/07/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 22/09/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 28/09/2017	1	
Tumbes	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	En proceso, en conciliación 09/08/2017	1	2
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	En proceso, en extraproceso 09/08/2017	1	
Total general				33 ^{b)}

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

ANEXO N° 01:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL

UNIFORME (CIU) -REVISIÓN 4:

A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

B: Explotación de minas y canteras.

C: Industrias Manufactureras.

D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.

F: Construcción.

G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.

H: Transporte y Almacenamiento.

I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.

J: Información y comunicaciones.

K: Actividades financieras y de seguros.

L: Actividades inmobiliarias.

M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.

N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

O: Administración pública y defensa, así como planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

P: Enseñanza.

Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.

S: Otras actividades de servicios.

T: Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.

U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.